

MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 237

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

CVE-2014-17289 *Notificación de acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, C/ Vargas, 53 - 6ª planta, 39010 (Santander), teléfono 942-208044.

Concepto: Acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE EN EUROS	CURSO	CAUSA
GARCIA LORENZO, YOMARA CASTRO URDIALES (CANTABRIA)	22759298Q	1.500,00	2013/2014	1.1
GRACIA MARTINEZ, LETICIA SANTANDER (CANTABRIA)	72794790C	1.500,00	2013/2014	1.1
MARTIN MARTIN, JORGE REINOSA (CANTABRIA)	72194005H	866,33	2013/2014	1.1
MATEO RODRIGUEZ, JORGE PABLO SANTANDER (CANTABRIA)	Y0086306R	1.500,00	2013/2014	1.1
MINA VALENCIA, KEVIN SANTANDER (CANTABRIA)	72270655D	1.500,00	2013/2014	1.1
PEDRAJO CARRAL, GUILLERMO VILLAPRESENTE (CANTABRIA)	72146728Y	200,00	2013/2014	10.2
ROIZ PERAL, JAVIER REINOSA (CANTABRIA)	72158379L	2.305,80	2013/2014	1.1
TREBEJO ARTEAGA, ELIZABETH RAMALES DE LA VICTORIA (CANTABRIA)	72354981V	2.474,06	2013/2014	1.1
TUME SILVA, MARIA STEPHANY SANTANDER (CANTABRIA)	Y2409403Y	2.405,44	2013/2014	1.1

Santander, 1 de diciembre de 2014.
La directora general de Personal y Centros Docentes,
María Luisa Sáez de Ibarra Trueba.

2014/17289

CVE-2014-17289